

GESTIÓN

Obras por Impuestos: MEF prepara cambios en los certificados de descuentos tributarios

Los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) son documentos que el MEF emite para hacer valer la inversión de las empresas privadas que financian y ejecutan los proyectos de Oxl. Conoce los detalles de lo que impulsa el ministerio.

✉ Alessandro Azurín

28/04/2025 05H05

Las Obras Por Impuestos (Oxl) son un mecanismo de inversión colaborativo entre el sector público y privado que nació en Perú allá por 2009. Y en 2024 cerró su mejor año en adjudicaciones. Ahora, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) alista cambios para alentar la participación de más empresas. Pero también para fomentar el intercambio transparente de sus beneficios.

El mayor incentivo para que una empresa participe es la promesa de que podrán descontar, a partir de la inversión hecha en la obra, su pago de impuestos futuro.

Estos beneficios se pueden transferir y el MEF planea transparentar estos acuerdos que hoy se realizan netamente entre empresas privadas sin un registro oficial de estos intercambios.

NOVEDADES EN CIPRL DE OBRAS POR IMPUESTOS

Los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) son documentos que el MEF emite para hacer valer la inversión de las empresas privadas que financian y ejecutan los proyectos de Oxl.

Los CIPRL, una vez reconocidos, funcionan como títulos valor. Tienen una vigencia de 10 años para ser utilizados para descontar el pago de impuestos, como el Impuesto a la Renta (IR), entre otros.

Pero estos certificados también son negociables, tras un cambio a la norma matriz de Oxl desde 2023. Desde entonces, comentó Denisse Miralles, viceministra de Economía, las empresas han optado por vender y comprar CIPRL libremente. Ahora el MEF buscará regularlo, pero sin que esto implique supervisar las transferencias.

*“Ahora no está regulado, no queremos controlarlo, sino darle transparencia y que sea el mercado mismo el que defina los estándares de negociación para los certificados”, señaló a **Gestión**, en un evento organizado sobre Oxl por la Embajada Británica en Perú y el Estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados.*

¿Cómo hará esto el MEF? Vía una plataforma digital, que será de acceso público. Con apoyo de la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)** y Cavali, sociedad especializada en facturas negociables; se encuentran coordinando para hacer realidad este proyecto.

“Yo diría que, de repente, a inicios de julio o, idealmente, agosto, podríamos tener ya en funcionamiento total la plataforma”, apuntó Miralles.

La viceministra de Economía indicó también que están analizando si hacer obligatorio el registro en esta plataforma. En otras palabras, si todas las empresas que hacen Oxl, negocien o no sus CIPRL, deberán reportar allí el valor y otros datos vinculados a sus certificados.

Sin embargo, para hacer armoniosa la pertinencia de estas solicitudes de datos, Miralles sostuvo que van a reactivar la mesa ejecutiva de Oxl. Y entre todos los temas que allí se discutirán, estará la plataforma para negociar CIPRL.

“Nos hemos acostumbrado en el Estado a crear cosas desde nuestro escritorio y punto de vista sin escuchar al usuario. Ahora ya estamos definiendo el funcionamiento de la plataforma”, aclaró.

El objetivo, dijo también la viceministra, es que una vez acordada con las empresas privadas el mejor sistema, se busque aprobar el nacimiento de esta plataforma con un decreto supremo. Así, se evitaría tener que hacer un cambio normativo mayor a Oxl que retrasaría su lanzamiento entre julio y agosto.

¿CÓMO FUNCIONA HOY EN DÍA EL NEGOCIO DE CIPRL EN OXI?

Karen Ángeles, Counsel Especialista en Oxl de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, recordó a *Gestión* que fue a partir de un cambio en la Ley N° 29230, también conocida como “Ley Oxl”, en 2023 y otro a su reglamento en 2024, que los CIPRL comenzaron a poder negociarse.

Desde entonces, no son pocas las empresas que, siendo financieristas o ejecutores de una Oxl, decidieron, principalmente por motivos de necesitar liquidez, ofrecer este certificado a otra empresa a cambio de dinero. Pero de manera directa, es decir, sin necesidad de reportar al MEF o ProInversión.

¿Qué obtiene una empresa que vende y otra que compra un CIPRL? Según Miralles, todo gira en torno a la llamada tasa de descuento, con la que se fija un valor de compra para el certificado. La viceministra lo explicó con el siguiente ejemplo.

“Puedes tener un CIPRL de S/ 100 millones y solo pagar S/ 80 millones en impuestos. Te quedan S/ 20 millones y tienes urgencia de liquidez. Para hacerlos líquidos, un comprador no te ofrece ese total, sino S/ 19.5 millones. Esos S/ 0.5 millones son la tasa de descuento”, manifestó.

Al respecto, Ángeles aseguró que a las empresas se les suele recomendar que, antes de comprar o vender un CIPRL,

conozcan bien a su contraparte: **quién está detrás de la titularidad de ese certificado.**

“Son títulos valor que no transfieren responsabilidad del proyecto. Para empresas sensibles por temas reputacionales, conviene hacer un reporte o conocer de qué proyecto viene el CIPRL y cuál es el origen de la empresa financiada antes”, indicó.

PROTECCIÓN A OXI DEL LAVADO DE ACTIVOS

Ángeles también precisó que la decisión del MEF por desarrollar una plataforma para negociar CIPRL debe tener como misión combatir posibles casos donde la empresa que adquiere el certificado posea un récord penal o esté en investigaciones de algún tipo.

“La normativa tiene impedimentos generales (para participar de Oxi). Pero pueden haber empresas sin delitos probados, concursada, pero resulta que lava activos. Eso se puede evitar con trazabilidad del CIPRL”, detalló.

Otro problema con el mercado actual, no supervisado hoy de manera oficial, es que podrían comprarse certificados de Oxi en riesgo de algún tipo en su ejecución.

Por ello, Ángeles recomendó que cada compañía tenga un contrato de compraventa modelo para CIPRL. También exhortó a evitar realizar pagos en efectivo, tras fijar la tasa de descuento.

Sobre estos comentarios, Miralles recalcó que la plataforma que lanzará el MEF buscará evitar casos “abusivos” de negociación.

“Una empresa, a la que le urge liquidez, puede terminar aceptando una oferta abusiva, con una tasa de descuento muy alta, pensando que es su único ofertante. La plataforma evitará esos problemas y le dará más opciones”, aseguró.